

EXP-UNC: 18330/2015

Córdoba, 12 MAY 2015

**VISTO:**

La nota presenta por el Prof. Alejandro R. González, mediante la cual informa que ha sido convocado para integrar jurado en la competencia del Festival CHILEMONOS y para presentar el libro "Poéticas de la Animación Argentina" en la Universidad Tecnológica Metropolitana, ambas actividades a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile desde el 5 al 10 de mayo de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que en folio dos de las presentes actuaciones se encuentra la invitación cursada por la FUNDACIÓN Chilemonos.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

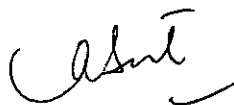
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Reconocer, conforme lo reglamentado por el artículo 3° de la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, el encargo realizado por el Lic. Alejandro Rodrigo González, legajo N° 36.717, Profesor Asistente con semidedicación de la cátedra "Cine Animación con elementos de Diseño Gráfico" del Departamento Académico de Cine y Tv. desde el 5 al 10 de mayo de 2015 al integrar jurado en la competencia del Festival CHILEMONOS y presentar el libro "Poéticas de la Animación Argentina" en la Universidad Tecnológica Metropolitana, ambas actividades llevadas a cabo en la ciudad de Santiago de Chile.


**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Cine y Televisión y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°  
cbp

0215



Mgter. Andrea Samiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelsón  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba